



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet

<http://www.icann.org/topics/policy/>

Volumen 09, Número 11 – Noviembre de 2009

Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en general

[Políticas y Cuestiones Relacionadas Actualmente Abiertas para la Recepción de Comentarios Públicos](#)

[Transiciones](#)

Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

[Los Miembros de la ccNSO se acercan a 100](#)

[La ccNSO Insiste en que los Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel \(gTLDs\) No Deben Permitir Nombres de Países](#)

[La ccNSO Solicita Comentarios sobre el Desarrollo de Políticas de Nombres de Dominio Internacionalizados \(IDN\)](#)

[La ccNSO Estudiará la Redirección y Cartas Comodín](#)

[El Grupo de Trabajo sobre Delegación/Re-delegación Espera un Considerable Debate en Nairobi](#)

[El Grupo de Trabajo sobre Planificación de Respuesta a Incidentes Planea su Trabajo y Elabora su Plan](#)

Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

[El Nuevo Consejo de la GNSO se Reúne en Seúl](#)

[La GNSO Evaluará la Protección de Marcas para el Programa de los Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel \(gTLDs\)](#)

[Próximamente, Cierre de la Solicitud de Propuestas sobre Dos Estudios de Whois](#)

[El Grupo de Trabajo sobre Transferencias Entre Registradores Examina la Política de Resolución de Disputas de Transferencias](#)

[El Grupo de Trabajo sobre Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento Considera Comentarios y Respuestas a la Encuesta](#)

[El Grupo de Políticas sobre Abuso de Registración Pregunta: La Uniformidad Contractual, ¿Ofreecería Beneficios?](#)

Organización Auxiliar de Direcciones (ASO)

[La Propuesta de Política para Direcciones IPv4 Recuperadas Avanza a Paso de Tortuga](#)

[¿Posponer la Transición a Números de Sistema Autónomo \(ASN\) de 32-Bit? La Propuesta Hace un Llamado Final en los Cuatro Registros Regionales de Internet \(RIRs\)](#)

Esfuerzos Conjuntos

[El Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas Listo para Encuestar al Mundo](#)

[El Grupo de Trabajo Conjunto de GNSO/ALAC sobre el Acuerdo de Acreditación de Registradores Asimila los Comentarios Públicos sobre los Derechos del Registrante](#)

[El Grupo de Trabajo Conjunto de GNSO/ccNSO sobre Nombres de Dominio Internacionalizados \(IDN\) se Prepara para Más Trabajo](#)

At-Large

[Informe: Durante 2009 las Actividades de At-Large Han Dado un Santo tanto en Cantidad como en Diversidad](#)

[At-Large Se Declara a Favor del Proceso de Consulta Pública de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet \(ICANN\)](#)

[El Comité Asesor At-Large \(ALAC\) comenta sobre la “Mejora de la Confianza Institucional”](#)

Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)

[Presentaciones del SSAC en Seúl, Disponibles En Línea](#)

Lea la *Actualización de Políticas* en Su Idioma Preferido

La *Actualización de Políticas* de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas: inglés (EN), español (ES), francés (FR), árabe (AR), chino (Simplificado -- siZH) y ruso (RU). La *Actualización de Políticas* es publicada en el [sitio web](#) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y está disponible mediante suscripción en línea. Si usted desea que una vez por mes le enviemos las actualizaciones directamente a su correo electrónico, simplemente vaya a la [página de suscripciones](#) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), ingrese su dirección de correo electrónico y seleccione “*Actualización de Políticas*” para suscribirse. Este servicio es gratuito.

[Declaración de Propósito de la Actualización de Políticas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet \(CANN\)](#)

Envíe sus preguntas, comentarios y sugerencias a: policy-staff@icann.org.

¿Qué hay en el Calendario para el día de hoy?

Manténgase al día sobre lo que pasa en el desarrollo de las políticas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), visitando los calendarios en línea del desarrollo de políticas y órganos asesores de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Tres de los calendarios más activos incluyen: el [Calendario de At-Large](#); el [Calendario Principal de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País \(ccNSO\)](#); y el [Calendario Principal de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#).

Políticas y Cuestiones Relacionadas Actualmente Abiertas para la Recepción de Comentarios Públicos

Numerosos períodos para la recepción de comentarios públicos se encuentran actualmente abiertos sobre asuntos de interés para la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Actúe ahora y aproveche la oportunidad para compartir sus opiniones sobre temas como:

- [Cambios Estatutarios Propuestos para Mejorar la Responsabilidad/Rendición de Cuentas](#). La Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha indicado que dos medidas propuestas para la responsabilidad/rendición de cuentas sean publicadas para la recepción de comentarios públicos, como último paso en el proceso de Mejora de la Confianza Institucional. Por favor presente sus comentarios sobre las ideas del "Voto de la Comunidad para Revaluación" y "Panel de Revisión Independiente", antes del día 27 de noviembre de 2009.
- [Manifestaciones de Interés en los Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel \(gTLDs\)](#). La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) solicita información, asesoramiento y propuesta de modelos antes de solicitar manifestaciones de interés en los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). La convocatoria de manifestaciones de interés en los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) podría proporcionar importante información acerca del nivel de interés en el programa —tanto a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) como a los posibles solicitantes—, lo cual podría ayudar con la planificación de la ronda venidera de nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). El foro para la presentación de comentarios públicos estará abierto hasta el día 11 de diciembre 2009; sin embargo, los miembros de la comunidad que deseen que su aporte sea considerado por la Junta Directiva durante su reunión de diciembre, deben presentar sus comentarios hasta el día 27 de noviembre 2009, a más tardar.
- [Informe de la Organización Holandesa para la Investigación Científica \(TNO\) Describiendo el Modelo de Escalamiento de la Raíz](#). La Organización Holandesa para la Investigación Científica (TNO) ha publicado un informe describiendo las características de un modelo cuantitativo que puede ser utilizado para el análisis dinámico de las

cuestiones de escalamiento de la raíz. Por favor realice su comentario sobre este informe, antes del 29 de noviembre de 2009.

- [Informe del Equipo de Estudio sobre Escalamiento de la Raíz](#). La Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) solicitó al Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz (RSSAC), al Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) y al personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) —incluido el equipo de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA)—, que estudien los problemas potenciales relativos al agregado de los Nombres de Dominio Internacionalizados, las direcciones IPv6, las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) y un número considerable de nuevos Dominios de Alto Nivel (TLDs) a la zona raíz. Las recomendaciones estarán basadas en este informe; realice su comentario hasta el día 29 de noviembre de 2009.
- [Acuerdo de Patrocinio .POST](#). La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y la Unión Postal Universal (UPU), un organismo especializado de las Naciones Unidas, han alcanzado un principio de acuerdo para que la Unión Postal Universal (UPU) patrocine el Dominio de Alto Nivel .POST. La aprobación final está sujeta al proceso de comentario público de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y a la consideración de la Junta Directiva. Realice su comentario antes del 1 de diciembre de 2009.
- [Documento Preliminar de Temas para Políticas sobre la Introducción de Dominios de Alto Nivel con Código de País \(ccTLDs\) Internacionalizados](#). ¿Qué temas y cuestiones deben tenerse en cuenta al desarrollar una política viable para la selección y delegación de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLDs) internacionalizados? Da a conocer tu opinión a la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) comentando antes del 4 de diciembre de 2009.
- [Enmiendas Propuestas por la Corte de Arbitraje Checa para el Reglamento Adicional de la Política Uniforme de Disputa y Resolución de Conflictos de Nombres de Dominio \(UDRP\)](#). La Corte de Arbitraje Checa (CAC), un Proveedor Aprobado para la Política Uniforme de Disputa y Resolución de Conflictos de Nombres de Dominio (UDRP) propone la modificación de su Reglamento Adicional para ofrecer un límite de páginas y tarifas de tramitación alternativos para determinados Reclamos de la Política Uniforme. Realice su comentario antes del 11 de diciembre de 2009.

Información Adicional

Para una lista completa de asuntos abiertos para la recepción de comentarios públicos, así como para acceder a una lista de foros de comentario público

recientemente cerrados y archivados, refiérase a la página de [Comentarios Públicos](#).

Transiciones

Al reunirse el nuevo Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) durante la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en el mes de octubre en Seúl, muchos voluntarios trabajadores terminaron su término de servicio. La comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) extiende un agradecimiento especial a Avri Doria, quien deja el cargo de Presidente de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). El agradecimiento también se hace extensivo a los siguientes miembros del Consejo que dejan sus puestos: Cyril Chua, Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual (IPC); Ute Decker, Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual (IPC), Tony Harris, Unidad Constitutiva de Proveedores de Conectividad y Servicio de Internet (ISPCPC), Tony Holmes, Unidad Constitutiva de Proveedores de Conectividad y Servicio de Internet (ISPCPC), Jordie Iparraguirre, Unidad Constitutiva de Registros (RyC), Carlos Souza, Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales (NCUC), Maggie Mansourkia, Unidad Constitutiva de Proveedores de Conectividad y Servicio de Internet (ISPCPC) y Philip Sheppard, Unidad Constitutiva de Usuarios Comerciales y Empresariales (CBUC).

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) también agradece a los siguientes Presidentes de Unidades Constitutivas cuyo mandato terminó recientemente, por la dedicación ofrecida durante su servicio: Jonathon Nevelt, Presidente de la Unidad Constitutiva de Registradores (a partir de 2006) y Steve Metalitz, Presidente de la Unidad Constitutiva de Intereses de propiedad Intelectual (a partir de 2001).

La comunidad hace extensiva una afectuosa bienvenida a los siguientes miembros del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO): Rafik Dammak, Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG), Caroline Greer, Grupo de Partes Interesadas Comerciales (CSG); Debra Hughes, Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG); Andrei Kolesnikov, Comité de Nominaciones (NCA), Wendy Seltzer, Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG); Rosemary Sinclair, Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG), David Taylor, Grupo de Partes Interesadas Comerciales (CSG); Wolf-Ulrich Knoblen, Grupo de Partes Interesadas Comerciales (CSG) y Jaime Wagner, Grupo de Partes Interesadas Comerciales (CSG). [En línea](#) se encuentra disponible una lista completa de los actuales miembros del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO).

Si usted desea agradecer a un voluntario que hubiese ofrecido un trabajo significativo al ocupar una posición de liderazgo, envíe un breve correo electrónico a scott.pinzon@icann.org e intentaremos incluir su nota en el siguiente número de la Actualización de Políticas. Para poder aparecer en el número de ese mes, las notas deben ser recibidas antes del día 7.

ccNSO

Los Miembros de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) se acercan a 100

Sinopsis

Con la reciente aceptación de dos nuevos miembros en la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO), la cantidad de miembros es ahora de 99 operadores de Dominios de Alto Nivel (TLD) con Código de País. Zambia (.ZM) y el Estado Federal de Micronesia (.Fm) se unieron a la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) como miembros 98 y 99.

Próximos Pasos

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) espera ansiosamente ver qué Dominio de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) se convertirá en el miembro número cien.

Información Adicional

- Listado alfabético de todos los miembros de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)
<http://ccnso.icann.org/about/members.htm>
- Estatus de todas las solicitudes de miembros
<http://ccnso.icann.org/applications/summary-date.shtml>

Personal de Contacto

[Gabriella Schitteck](#), Secretaria de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) Insiste en que los Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs) No Deben Permitir Nombres de Países

Sinopsis

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) reitera su posición de larga data respecto a que cuando los solicitantes requieran nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD), no se debe permitir el uso de los nombres de territorios como nombres de dominio hasta que concluya el Proceso de desarrollo de Políticas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) sobre Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN).

Avances Recientes

En la reunión internacional de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrada en Seúl-Corea del Sur, los administradores de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) se reunieron con Peter Dengate-Thrush y Mike Silber, miembros de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y con Rod Beckstrom, Director Ejecutivo (CEO) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), para discutir un método propuesto para la protección de nombres de países en el proceso de solicitud de los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). En particular, algunos de los representantes de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) presentes, preguntaron por qué las recomendaciones de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) y del Comité Asesor Gubernamental (GAC) sobre este asunto, no habían sido aceptadas como parte del [Borrador de la Guía para el Solicitante de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel \(gTLD\)](#). Los participantes de la reunión reiteraron su opinión de que cuando los solicitantes requieran nombres de dominio para un nuevo Dominio Genérico de Alto Nivel (gTLD), no se debe permitir el uso de los nombres de territorios como nombres de dominio hasta que concluya el [Proceso de desarrollo de Políticas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País \(ccNSO\) sobre Nombres de Dominio Internacionalizados \(IDN\)](#)

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de país (ccNSO) ha formado un grupo de trabajo ad hoc que está redactando una carta para la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), reiterando su llamado a la protección de los nombres de países.

Próximos Pasos

Una vez que el grupo de trabajo ha redactado la carta, la misma será enviada al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) para su aprobación. Una vez aprobada, el Consejo la enviará a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Antecedentes

Anteriormente y al mismo efecto, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) presentó una nota durante el período de presentación de comentarios públicos sobre la versión 2 del Borrador de la Guía para el Solicitante y luego nuevamente durante la presentación de comentarios públicos sobre la versión 3 de la Guía. Asimismo, también había previamente adoptado una moción solicitando la protección de los nombres de territorio.

Información Adicional

- Página web del grupo de trabajo sobre protección de nombres de países (incluye documentos relevantes de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País —ccNSO—): <http://www.ccnso.icann.org/workinggroups/protection-country-names-wg.htm>

Personal de Contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas, Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) Solicita Comentarios sobre el Desarrollo de Políticas de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN)

Sinopsis

El Grupo de Trabajo sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas para los Códigos de País de los Nombres de Dominio Internacionalizados ([IDN ccPDP WG](#)) solicitó comentarios del público sobre qué cuestiones y temas se deberían considerar al decidir la manera en que se gestionarán los nombres de dominio con código de país internacionalizados.

Avances Recientes

Recientemente, el Grupo de Trabajo sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas para los Códigos de País de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccPDP WG) publicó un “[documento borrador de temas](#)”, a medida que hace camino hacia la recomendación de políticas que determinen el modo en que los nombres de dominio de alto nivel con código de país pueden ser seleccionados y delegados. El objetivo de este Documento de Temas es identificar y definir los temas y cuestiones que deben considerarse al proponer tales políticas, de modo que la política sea a la vez completa y viable.

Próximos Pasos

Una vez finalizado el período de comentarios públicos —el día 4 de diciembre—, el Grupo de Trabajo tendrá en cuenta los comentarios recibidos para finalizar el documento. El documento definitivo servirá como base para la redacción de las primeras propuestas para una política mundial general.

Antecedentes

Muchos en la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) son conscientes del Programa de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD), el cual tiene por objeto proporcionar un proceso temporal para que los operadores de código de país propongan una cantidad limitada de cadenas de caracteres como nombres de dominio internacionalizados. El Grupo de Trabajo sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas para los Códigos de País de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccPDP WG) está trabajando para desarrollar una política global permanente y un proceso para la gestión de todos los Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLDs) futuros.

Información Adicional

- Anuncios de Llamados a Presentación de Comentarios
<http://www.icann.org/en/announcements/announcement-04nov09-en.htm>
- Comentarios recibidos hasta la fecha
<http://forum.icann.org/lists/idn-ccpdp/>

Personal de Contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas, Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) Estudiará el Re-direccionamiento y Cartas Comodín

Sinopsis

El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha definido a la redirección o re-direccionamiento como una mala práctica y la Junta Directiva ha pedido que se prohíba en los Dominios de Alto Nivel (TLD). Sin embargo, algunos operadores de código de país hacen uso de la redirección. La Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) busca un mayor entendimiento de los puntos de vista divergentes.

Avances Recientes

Durante la reunión internacional de Seúl, los operadores de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) se reunieron con miembros del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC). Un registro de Corea explicó las razones por las cuales utiliza el re-direccionamiento. Ram Mohan y Steve Crocker, del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC), explicó por qué ellos consideran que la redirección constituye una mala práctica.

Próximos Pasos

A fin de comprender las cuestiones relacionadas con el re-direccionamiento, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) creará un pequeño grupo de estudio ad-hoc que actúe conjuntamente con el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) y el grupo de Seguridad y Flexibilidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). El grupo de estudio también actuará conjuntamente con los Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLDs) que actualmente están usando prácticas de re-direccionamiento. El grupo solicitará opiniones y luego realizará un informe para el Consejo y para la comunidad de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD).

Antecedentes

Al navegar en Internet, el *re-direccionamiento* aparece frecuentemente. En este contexto, la redirección consiste en la práctica de responder a una consulta de HTML de un dominio no existe, con enlaces a sitios web de marketing, cuando la respuesta adecuada debe devolver un mensaje de error. Esto también se conoce como una *respuesta sintetizada*. Internet es mucho más que navegar por la red, por lo que la redirección cuenta con mayores repercusiones negativas sobre el Sistema de Nombres de Dominio (DNS), correo electrónico y otros protocolos y procesos.

En la reunión internacional de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrada en Sídney, en el mes de junio de 2009, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) aprobó una resolución solicitando que la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) proponga mecanismos para evitar el uso del re-direccionamiento y respuestas sintetizadas por parte de los Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD).

Información Adicional

- Explicación de cartas comodín y respuestas sintetizadas del Sistema de Nombres de Dominio (DNS)
<http://www.icann.org/en/committees/security/sac015.htm>
- SAC032, “Informe Preliminar sobre Modificación de Respuestas del Sistema de Nombres de Dominio (DNS)”
<http://www.icann.org/committees/security/sac032.pdf>
- SAC041, “Recomendación para prohibir el uso del re-direccionamiento y respuestas sintetizadas por parte de los nuevos Dominios de Alto Nivel (TLDs)”
<http://www.icann.org/committees/security/sac041.pdf>
- Resolución de la Junta Directiva prohibiendo las respuestas sintetizadas por parte de los Dominios de Alto Nivel (TLDs)
<http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-26jun09.htm#7>

Personal de Contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas, Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

El Grupo de Trabajo sobre Delegación/Re-delegación Espera un Considerable Debate en Nairobi

Sinopsis

La re-delegación se refiere al proceso de cambiar al administrador(es) designado de Dominio de Alto Nivel con Códigos de País (ccTLD). Los estándares para hacerlo han sido los mismos desde 1999, por lo cual el Grupo de Trabajo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) está reexaminando la manera en la cual los códigos de país son delegados, re-delegados e incluso retirados.

Avances Recientes

La duración del Grupo de Trabajo en virtud del estatuto actual tendrá que ser ajustada para acomodar el método de trabajo y el calendario que el grupo ha propuesto. Ahora que ha pasado la reunión de Seúl, el grupo puede iniciar su labor substantiva. La primera área que revisará es la delegación, luego el retiro y finalmente la re-delegación.

Próximos Pasos

En la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que se celebrará el próximo mes de marzo en Nairobi, el grupo espera llevar a cabo con la comunidad un debate de fondo sobre las prácticas de delegación.

Antecedentes

En la actualidad, la política y prácticas de delegación y re-delegación de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) están reflejadas en los procesos establecidos de la [Autoridad de Números Asignados en Internet \(IANA\)](#). Para llevar a cabo estos procesos, la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) sigue la lista de [códigos de países](#) publicada por la Agencia de Mantenimiento ISO 3166. Para obtener más información sobre el establecimiento de los nuevos Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD), refiérase a los Procedimientos para establecer Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA), así como a los [informes de delegación de la Autoridad de Números Asignados en Internet \(IANA\)](#).

La re-delegación de un Dominio de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) es realizada conforme a los principios descritos en los documentos [ICP-1](#) y [RFC 1591](#). La política y el proceso también se reflejan en los informes de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) que ilustran muchas de las consideraciones tenidas en cuenta al decidir si re-delegar o no. A la luz del nuevo entorno y circunstancias surgidas posteriormente a la última revisión del documento RFC 1591 —en 1999—, la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Códigos de País (ccNSO) consideró que era tiempo de revisar las políticas actuales. Antes de tomar nuevas medidas posibles, la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) desea contar con un mejor entendimiento de las cuestiones relativas a las políticas actuales.

Información Adicional

- Grupo de Trabajo sobre Delegación & Redelegación de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) <http://www.ccnsso.icann.org/workinggroups/drwdwg.htm>

Personal de Contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas, Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

El Grupo de Trabajo sobre Planificación de Respuesta a Incidentes Planea su Trabajo y Elabora su Plan

Sinopsis

Recientemente —en el mes de agosto— se conformó y asignó un estatuto al Grupo de Trabajo sobre Planificación de Respuesta a Incidentes (IRP WG), el cual está ayudando a los operadores de código de país a desarrollar una respuesta coordinada ante amenazas de Internet a nivel mundial. Han elaborado un plan de trabajo.

Avances Recientes

En la reunión celebrada en Seúl, en el mes de octubre, el Grupo de Trabajo debatió el plan preliminar con la comunidad de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD), tanto en el Día de la Tecnología como durante la reunión de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO). El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) modificó el estatuto del grupo para permitir la implementación de las propuestas en estrecha cooperación con el departamento de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Norm Ritchie, de .CA, fue nombrado presidente del Grupo de Trabajo.

Próximos Pasos

En las fases subsiguientes, el Grupo de Trabajo agregará detalles al plan. Luego el plan ingresará en la fase de implementación.

Antecedentes

En su reunión celebrada en el mes de agosto, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) adoptó el estatuto del Grupo de Trabajo sobre Planificación de Respuesta a Incidentes (IRP WG) y convocó a voluntarios. El propósito del Grupo de Trabajo sobre Planificación de Respuesta a Incidentes (IRP WG) es desarrollar y proponer a la comunidad de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD), mecanismos y estructuras para ofrecer una respuesta coordinada a los incidentes que pudiesen afectar al Sistema de Nombres de Dominio (DNS). El gusano informático Conficker —el cual se difundió a principios de este año—, constituye

un ejemplo del tipo de amenaza que el Grupo de Trabajo sobre Planificación de Respuesta a Incidentes (IRP WG) se propone abordar.

Información Adicional

- Página de inicio del Grupo de Trabajo sobre Respuesta a Incidentes <http://www.ccnsso.icann.org/workinggroups/erpwg.htm>

Personal de Contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas, Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

GNSO

El Nuevo Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) se Reunió en Seúl

Sinopsis

La comunidad de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) está trabajando para implementar una serie de cambios organizacionales y estructurales integrales, diseñados para mejorar la eficacia, efectividad y accesibilidad de la organización. Para familiarizarse con la nueva estructura y organización de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), por favor refiérase a las conversaciones, debates y diagramas de la [página web de Mejoras para la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#).

Avances Recientes

Se reunió el Nuevo Consejo. El día 28 de octubre de 2009 y después de muchos meses de importante preparación, el recientemente reestructurado Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) se reunió oficialmente en Seúl, Corea del Sur. El nuevo Consejo —que cuenta con 22 individuos con derecho a voto individual así como miembros sin derecho a votar—, refleja una estructura bicameral, o de dos cámaras, compuesta por cuatro Grupos de Partes Interesadas. Ocho de los 22 miembros son nuevos en el Consejo. [En línea](#) se encuentra disponible un diagrama que lista a los miembros del Consejo y sus funciones.

Como su primera orden del día, el Consejo aprobó por unanimidad un nuevo conjunto de [Procedimientos Operativos](#) recomendados por un sub-grupo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). En su segunda orden

del día, el nuevo Consejo eligió a Chuck Gomes (VeriSign) como Presidente del Consejo. Stéphane van Gelder (Indom) y Olga Cavalli (Designada por el Comité de Nominaciones) fueron nombrados como Vicepresidentes del Consejo, por la Cámara de Partes Contratadas y por la Cámara de Partes No Contratadas, respectivamente.

La convención oficial del nuevo Consejo es un logro significativo y allana el camino para que ahora la comunidad concentre sus esfuerzos en terminar el desarrollo de un nuevo proceso de desarrollo de políticas y la creación de un nuevo modelo de grupo de trabajo para la elaboración de políticas. También continuará la labor sobre: la mejora de la capacidad de comunicación de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), tanto interna como externa (incluyendo un sitio Web revisado); el fortalecimiento de los procedimientos operativos del Consejo; y la compleción de los esfuerzos para crear condiciones de competencia equitativas para los Grupos oficiales de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas de la comunidad de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Debajo se presenta una descripción de los equipos de trabajo encargados de estos esfuerzos y el estado actual de su gestión.

Nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) Aún Bajo Consideración. Durante la reunión de Seúl, los miembros de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) llevaron a cabo importantes debates respecto a las propuestas para cuatro nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), pero no tomaron ninguna acción formal. Los cuatro estatutos para las Unidades Constitutivas propuestas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) (Ciber-Seguridad, Consumidores, Dominios de Alto Nivel de Ciudades —City TLDs— y Dominios de Alto Nivel de Nombres de Dominio Internacionalizados —IDN gTLD—) aún están pendientes de acción por parte de la Junta Directiva. El proceso también se mantiene abierto a que otras partes interesadas desarrollen propuestas para nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y para que las presenten a la Junta Directiva.

Se Reanudan los Esfuerzos de "Re-confirmación" de las Unidades Constitutivas Existentes de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). La reunión del nuevo Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) también libera recursos para abordar la "re-confirmación" de las Unidades Constitutivas existentes de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). En agosto de 2008, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) determinó que si existían nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) que serían sometidas a un proceso de certificación, entonces resultaba conveniente crear un sistema bajo el cual periódicamente se evaluaran a las Unidades Constitutivas actualmente existentes de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). La

Junta Directiva aprobó un concepto (documentados en las minutas de su [reunión](#)) de confirmación de estatutos y mecanismos operativos de cada Unidad Constitutiva, cada tres años.

El proceso inicial de re-confirmación de Unidades Constitutivas fue programado para principios de este año, pero el proceso quedó relegado ante la necesidad de la Junta Directiva de enfocar sus esfuerzos en la evaluación y aprobación de las nuevas estructuras de Grupos de Partes Interesadas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y en la aprobación de los procesos y recomendación de cambios estatutarios necesarios para la convocatoria del nuevo Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Ahora que la Junta Directiva ha resuelto esas cuestiones, se ha establecido el mes de marzo de 2010 como fecha límite para volver a la nueva presentación formal de cualquier propuesta de re-confirmación por parte de las Unidades Constitutivas existentes de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y ha indicado al Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que ayude a los líderes de las unidades constitutivas para desarrollar esas presentaciones.

Estatutos de Grupos de Partes Interesadas Permanentes. Cuando a principios de este año la Junta Directiva aprobó las cuatro nuevas estructuras de Grupos de Partes Interesadas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), determine que el estatuto del Grupo de Partes Interesadas Comerciales y el estatuto del Grupo de Partes Interesadas No Comerciales, iban a ser transitorios/temporales y que los estatutos permanentes se iban a desarrollar en el transcurso del próximo año. La Junta Directiva ya está estudiando opciones consideradas por la comunidad para la manera en que podrían establecerse los estatutos permanentes. Sobre la base de las discusiones que tomaron lugar en Seúl, el Personal estará trabajando para desarrollar oportunidades de diálogo y mayor debate por parte de la comunidad, respecto a estas importantes cuestiones.

Esfuerzos de Implementación del Consejo y del Equipo de Trabajo. El Comité Directivo de Operaciones (OSC) y el Comité de Dirección de Procesos sobre Políticas (PPSC) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) supervisan cinco Equipos de Trabajo compuestos por voluntarios de la comunidad de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y del Comité Asesor At-Large (ALAC). Los Equipos de Trabajo elaboran propuestas, procesos y mecanismos específicos para la implementación de las Recomendaciones de Mejora de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), respaldadas y aprobadas por la Junta Directiva. Estos cinco Equipos de Trabajo han hecho progresos significativos en las siguientes actividades:

Esfuerzos Orientados al Proceso de Políticas:

1. Equipo del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP)

El Equipo de Trabajo del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP) está elaborando recomendaciones para un nuevo proceso de desarrollo de políticas (PDP), el cual han separado en cinco fases distintas. El equipo continúa trabajando en la redacción preliminar y reuniéndose semanalmente.

2. Equipo del Grupo de Trabajo

El Equipo de Trabajo del Modelo de Grupo de Trabajo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) está elaborando dos nuevas guías: "Directrices para la Implementación del Grupo de Trabajo y Redacción del Estatuto" y "Guía para el Modelo Operativo del Grupo de Trabajo". Ambas han sido redactadas y están ahora en ciclos iterativos para ser examinadas, para incorporar comentarios recibidos y para ser nuevamente revisadas.

Esfuerzos Orientados a las Operaciones:

- El [Equipo de Trabajo sobre las Operaciones de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#) se reunió en Seúl en forma presencial y debatió sobre cómo hacer los cambios adicionales a los Procedimientos Operativos del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) requeridos para implementar cuestiones más complejas (por ejemplo, cómo manejar las votaciones no presenciales).
- El [Equipo de Trabajo sobre Operaciones de la Unidad Constitutiva & Grupo de Partes Interesadas](#) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) elaboró recomendaciones para un "kit de herramienta" de servicios administrativos, operativos y técnicos básicos que podrían ponerse a disposición de todas las Unidades Constitutivas. El equipo brindó al Comité Directivo de Operaciones (OSC) un documento preliminar antes de la reunión de Seúl, el cual fue posteriormente aprobado por dicho comité (con algunos cambios menores) y luego fue enviado para consideración del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). El Equipo de Trabajo también se reunió en Seúl para discutir los planes para finalizar sus recomendaciones en tres áreas: 1) un marco conceptual y de trabajo para la participación en cualquiera de las Unidades Constitutivas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que sea objetivo, estandarizado y claramente establecido; 2) principios operativos que sean representativos, abiertos, transparentes y democráticos; y 3) recomendaciones para la creación y el mantenimiento de una base de datos de todos los miembros de las unidades constitutivas (y otros participantes que oficialmente no forman parte de ninguna unidad constitutiva).

- El [Equipo de Trabajo sobre Comunicaciones](#) (CCT) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) se reunió en Seúl y aprobó un borrador de recomendaciones para aumentar la capacidad de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) para solicitar retroalimentación significativa por parte de la comunidad; para mejorar la coordinación de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) con otras estructuras de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN); y para realizar propuestas para que el sitio web de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) resulte en un mejor servicio. El Equipo de Trabajo suministró sus recomendaciones al Comité Directivo de Operaciones (OSC) para su revisión y consideración.

Próximos Pasos

Los Equipos de Trabajo de la comunidad para la implementación continuarán sus esfuerzos para desarrollar recomendaciones para la implementación de los objetivos de reestructuración de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), aprobadas por la Junta Directiva. Se espera que las Unidades Constitutivas existentes de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) continúen con sus debates de re-confirmación y se espera que las recomendaciones del Equipo de Trabajo sobre Operaciones de Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) se combinen perfectamente con ese proceso. Probablemente también en breve comenzará el diálogo sobre los estatutos permanentes del Grupo de Partes Interesadas Comerciales (CSG) y del Grupo de Partes Interesadas No Comerciales (NCSG).

El Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) también ha estado tratando con varias nuevas consultas acerca de posibles nuevas Unidades Constitutivas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y proporcionará información a los interesados sobre las propuestas en desarrollo. Se espera que la Junta Directiva continúe sus deliberaciones sobre las peticiones de nuevas Unidades Constitutivas que se encuentran pendientes.

Antecedentes

A través de una serie de decisiones tomadas en sus reuniones de febrero, junio, agosto y octubre de 2008, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha avalado una serie de metas, objetivos y recomendaciones para mejorar varios aspectos de la estructura y funcionamiento de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). Estas decisiones son el resultado de la culminación de un esfuerzo de revisiones independientes, intervenciones de la comunidad y deliberaciones de la Junta Directiva, llevados a cabo durante el lapso de dos años. Para aprender más acerca de la nueva estructura y organización de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), por favor refiérase a

los debates y diagramas en el [sitio web de Mejoras para la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos \(GNSO\)](#).

Información Adicional

- Página Web con Información sobre Mejoras de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) <http://gns0.icann.org/en/improvements/>
- Últimos documentos públicos sobre propuestas de nuevas unidades constitutivas <http://gns0.icann.org/en/improvements/newco-process-en.htm>
- Paquete Completo de Nuevos Estatutos relevantes para el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) <http://www.icann.org/en/general/bylaws-amendments-27aug09.pdf>
- Nuevos procedimientos Operativos del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) -- <http://gns0.icann.org/drafts/public-comment-draft-17sep09-en.pdf>

Personal de Contacto

[Robert Hoggarth](#), Director Principal de Políticas

La Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) Evaluará la Protección de Marcas para el Programa de los Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs)

Sinopsis

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) está revisando las propuestas en el Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) para proporcionar su retroalimentación a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) sobre las soluciones propuestas en la Versión 3 del Borrador de la Guía para el Solicitante, para combatir la ciber-ocupación.

Avances Recientes

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha publicado la tercera versión del Borrador de la Guía para el Solicitante, describiendo los detalles de implementación para la próxima apertura del mercado de nombres de dominio a muchos operadores de nuevos Dominios de Alto Nivel (TLD). Debido a que las recomendaciones de políticas de los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) que fueron aprobados por la Junta Directiva no especifican la forma de proteger las marcas en los nuevos Dominios Genéricos

de Alto Nivel (gTLD), el Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha publicado una serie de memorandos y propuestas describiendo soluciones para varios nuevos mecanismos de protección de marcas, en base a las recomendaciones del Equipo de Recomendación para la Implementación (IRT) y los comentarios públicos recibidos.

La Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha solicitado que la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) evalúe algunas de estas propuestas en forma expeditiva, para determinar si son coherentes con las recomendaciones de políticas de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). En respuesta, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) ha convocado a un selecto grupo de representantes de cada Grupo de Partes Interesadas y Unidades Constitutivas para responder a la Junta Directiva antes del 14 de diciembre de 2009.

Próximos Pasos

La Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) ha convocado a un equipo de trabajo, denominado Equipo de Redacción de Cuestiones Especiales de Marcas (STI), para analizar y responder a la carta de la Junta Directiva antes de la fecha límite establecida para el día 14 de diciembre de 2009.

Antecedentes

El 4 de octubre se publicó el último borrador de la Guía para el Solicitante, el cual describe el proceso para solicitar los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs). La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) propuso una serie de nuevas soluciones para mejorar la protección de los derechos de marca en los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD), a saber:

- La creación de un Centro de Información de Marcas, el cual serviría como una base de datos de derechos de marca autenticados que se utilice para los Períodos de Lanzamiento y Servicios de Reclamo de Propiedad Intelectual.
- La creación de un Sistema Uniforme de Suspensión Rápida (URS), procedimiento a utilizar para bajas rápidas en casos claros de infracción a una marca.

Las recomendaciones de políticas adoptadas anteriormente por la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) recomendaron que las cadenas de caracteres de los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) no deben infringir los derechos legales existentes de otros. La Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha solicitado que la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) revise estas propuestas de implementación y proporcione su retroalimentación

respecto a si son coherentes con esta recomendación de políticas o si acaso existe una propuesta alternativa para abordar estas preocupaciones que sea equivalente o más eficaz y aplicable que la propuesta actual.

Información Adicional

- Para entender más acerca de las cuestiones de marcas en el Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) por favor refiérase a <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/gnso-consultations-reports-en.htm> y presente sus comentarios durante el período de comentario público, hasta el 22 de noviembre de 2009.
- Información Adicional sobre la Carta de la Junta Directiva <http://gnso.icann.org/mailing-lists/archives/council/msg07609.html>
- Archivos de correo electrónico para el Equipo de Redacción de Cuestiones Especiales de Marcas (STI) de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) <http://forum.icann.org/lists/gnso-sti/>

Personal de Contacto

[Margie Milam](#), Asesor Principal de Políticas.

Próximamente, Cierre de la Solicitud de Propuestas sobre Dos Estudios Whois

Sinopsis

WHOIS es el repositorio de datos que contiene los nombres de dominio registrados, contactos del registrante y otra información crítica. Continúan persistiendo cuestionamientos sobre el uso y el uso indebido de este importante recurso. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) continúa con sus averiguaciones respecto a si Whois resulta adecuado conforme a la evolución de Internet.

Avances Recientes

A partir de los comentarios públicos y del Comité Asesor Gubernamental (GAC), en 2008 las sugerencias identificaron dos docenas de áreas dignas de estudio. Desde ese momento, estas "hipótesis" han sido agrupadas en grandes áreas.

Las primeras tres áreas de estudio son:

- **Uso Indebido de Whois.** Los estudios sobre el uso indebido de Whois se enfocan en la medida en la cual la información pública de Whois es utilizada para propósitos dañinos. Se ha lanzado una Solicitud de Propuestas (RFP) solicitando que cualquier investigador concedor y

cualificado estime los costos y viabilidad para la realización de estos estudios. Hasta el día 27 de noviembre se reciben respuestas.

- **Identificación del Registrante en Whois.** Anteriormente denominado "Estudio de Malinterpretación", este esfuerzo examinará el grado en que los nombres de dominio registrados por personas jurídicas o con fines comerciales no están claramente representados en los datos Whois. También se ha lanzado una Solicitud de Propuestas (RFP) solicitando respuesta de investigadores hasta el día 22 de diciembre.
- **Servicios Proxy y de Privacidad Whois.** Estos estudios examinarán la medida en la cual los servicios de registración proxy y de privacidad son abusados para: 1) ocultar la fuente de comunicación ilegal o dañina; y 2) demorar la identificación de la fuente. El Personal está definiendo los Términos de Referencia (TOR) para esta área de estudio y para fines de 2009 espera lanzar una Solicitud de Propuestas (RFP) para esta área de estudio.

Durante la reunión internacional celebrada en Sídney, en el mes de junio, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) aprobó una resolución solicitando a la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) y al Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) conformar un Grupo de Trabajo conjunto, el cual revisaría la factibilidad de introducir especificaciones de visualización para que la introducción de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDNs) —y los datos de registración no-ASCII relacionados con ellos—, no corrompan la exactitud de Whois. La comunidad está en las primeras etapas de convocar a este Grupo de Trabajo técnico. Aún hay tiempo para unirse al grupo; se alienta a aquellos interesados (y especialmente a aquellos con pericia técnica) a hacerlo enviando un correo electrónico a Julie Hedlund, a policy-staff@icann.org

El taller sobre Datos de Registración Internacionalizados que se celebró en Seúl fue muy concurrido. Dave Piscitello ofreció una visión general de la cuestión. El miembro de la Junta Directiva, Bruce Tonkin, moderó una sesión de micrófono abierto, en la cual se ofrecieron importantes consideraciones y perspectivas respecto a la forma en que algunos operadores de Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD) han abordado la cuestión y a la mejor manera de abordar esta preocupación en términos de estandarización.

La quinta área importante de estudio —solicitada por la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) en forma separada, en el mes de mayo—, compilará una lista de requisitos del servicio Whois en base a las políticas vigentes y previos debates sobre políticas. Miembros del personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se están encargando del asunto; se espera que esta labor continúe en 2010.

Antecedentes

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) especificó seis áreas de estudio relacionadas con WHOIS, las cuales involucran incluyendo el mal uso de los datos, el uso de conjuntos de caracteres no-ASCII, servicios proxy y de privacidad y la provisión de información inexacta. Para más detalles, por favor [presione aquí](#).

El Personal tiene la intención de divulgar la información de evaluación del estudio en forma serial (a medida que los análisis específicos sobre las áreas de estudio individuales se van completando). Sin embargo, las evaluaciones de factibilidad y determinación de costos iniciales tomarán varios meses en completarse. El personal mantendrá informado al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) acerca de los progresos logrados, de modo que éste pueda considerar los próximos pasos a tomar.

Información Adicional

- Anuncio de Solicitud de Propuestas (RFP) sobre el Uso Indebido de Whois <http://www.icann.org/en/announcements/announcement-28sep09-en.htm>
- Anuncio de Solicitud de Propuestas (RFP) sobre identificación del registrante en Whois <http://www.icann.org/en/announcements/announcement-23oct09-en.htm>
- Informes del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) <http://www.icann.org/en/committees/security/ssac-documents.htm>
- Página de elaboración de políticas sobre Whois de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) <http://gnso.icann.org/issues/whois/>
- Resolución de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en relación a la visualización y utilización de datos de registración internacionalizados, aprobada en Sídney, el 26 de junio de 2009 <http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-26jun09.htm#6>
- Tabla de referencia cruzada actualizada para estudios de Whois que están siendo considerados <http://gnso.icann.org/issues/whois/whois-requested-studies-chart-25sep09-en.pdf>
- Estatuto del Grupo de Trabajo sobre Datos de Registración Internacionalizados <http://gnso.icann.org/drafts/internationalized-data-registration-wg-draft-charter-27sep09.pdf>

Personal de Contacto

[Liz Gasster](#), Asesor Principal de Políticas.

El Grupo de Trabajo sobre Transferencias Entre Registradores Examina la Política de Resolución de Disputas de Transferencias

Sinopsis

La Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) tiene por objeto proporcionar un procedimiento claro para que los titulares de nombres de dominio transfieran sus nombres de un registrador acreditado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a otro. La Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) está estudiando y considerando revisiones para esta política.

Avances Recientes

El Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) celebró una [reunión abierta del Grupo de Trabajo](#) en Seúl, en la cual revisó la Política de Resolución de Disputas de Transferencias. Su objetivo era determinar si existían posibles modificaciones que pudiesen proyectar en respuesta a la pregunta estatutaria: si debería elaborarse un proceso para la vuelta/resolución urgente de un nombre de dominio.

Próximos Pasos

Se espera que el Grupo de Trabajo comience con la revisión de los comentarios recibidos durante el período de comentario público, así como de las respuestas recibidas en la Plantilla de Declaración de Unidades Constitutivas y Grupos de Partes Interesadas que desarrollaron y distribuyeron. Para más información, por favor consulte el [Espacio de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia Entre Registradores \(IRTP\)](#)

Antecedentes

Como parte de una revisión más amplia de la Política de Transferencia Entre Registradores, el primero de cinco Procesos de Desarrollo de Políticas (PDPs) ha sido concluido (presione [aquí](#) para más detalles sobre antecedentes) y un segundo proceso, Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) ha sido iniciado. El Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) aborda cinco cuestiones, especificadas en la Actualización de Políticas del mes de agosto, y también en su [Estatuto](#). El Grupo de Trabajo sobre la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) se ha estado reuniendo cada dos semanas.

Información Adicional

- Período de Comentario Público de la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) (cerró el 5 de octubre de 2009) <http://www.icann.org/en/public-comment/#irtp-b>

- Informe de Cuestiones Relacionadas con la Parte B de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP)
<http://gnso.icann.org/issues/transfers/irtp-report-b-15may09.pdf>
- Política de Transferencia Entre Registradores
<http://www.icann.org/en/transfers/>
- Recomendaciones del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP)
<http://gnso.icann.org/drafts/transfer-wg-recommendations-pdp-groupings-19mar08.pdf>

Personal de Contacto

[Marika Konings](#), Director de Políticas

El Grupo de Trabajo sobre Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento Considera Comentarios y Respuestas a la Encuesta

Sinopsis

¿Hasta qué punto deberían los registrantes poder reclamar sus nombres de dominio después de vencidos? Lo que está bajo cuestionamiento es si las políticas actuales de los registradores respecto a las renovaciones, transferencias y eliminación de los nombres de dominio vencidos, son adecuadas.

Avances Recientes

El Grupo de Trabajo celebró [un taller en la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet \(ICANN\) celebrada en Seúl](#), en la que presentó un panorama general de los debates realizados hasta la fecha. El grupo también presentó sus hallazgos y conclusiones en relación con las disposiciones contractuales, así como con las prácticas de registradores en relación al post-vencimiento. Además, el personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) presentó un resumen de los resultados iniciales de la encuesta a realizada a los registradores.

Próximos Pasos

El Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) trabajará para reunir la retroalimentación necesaria para la encuesta de registradores, revisando los sitios web de registradores y llegando a los registradores para obtener información adicional que no se pueda encontrar en línea. El Grupo de Trabajo continuará reuniéndose para debatir y abordar las cuestiones esbozadas en su [estatuto](#).

Antecedentes

Durante la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en El Cairo, el Comité Asesor At-Large (ALAC) se promulgó a favor de solicitar un Informe de Cuestiones Relacionadas sobre la posibilidad de que los registrantes pudieran recuperar nombres de dominio después de su fecha de vencimiento formal. La solicitud del Comité Asesor At-Large (ALAC) fue presentada al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) el 20 de noviembre de 2008. El Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) preparó el Informe de Cuestiones Relacionadas con la Recuperación de Nombres de Dominio Post-Vencimiento y lo envió al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) el 5 de diciembre de 2008. El Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) brindó clarificaciones al Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO), respecto a las preguntas que surgieron en una moción que fue adoptada en su reunión del 18 de diciembre. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) revisó esas clarificaciones durante su reunión del 29 de enero y acordó crear un equipo de redacción dedicado a la Recuperación de Nombres de Dominio Post-Vencimiento, para eventualmente proponer un estatuto y brindar recomendaciones que respondan a ciertas [preguntas](#).

En su reunión del 24 de junio celebrada en Sídney, el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) adoptó un estatuto para el Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento (PEDNR WG).

Tras la aprobación del Estatuto, se lanzó una convocatoria de voluntarios ([PDF](#)). En forma adicional, se celebró un taller del Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento (PEDNR WG) en la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en Sídney, permitiendo un primer intercambio de opiniones con la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) sobre las cuestiones establecidas en el estatuto anteriormente mencionado. [En línea](#) se encuentra disponible una transcripción y grabación de audio del taller.

El Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento (PEDNR WG) se ha estado reuniendo semanalmente. El Grupo ha completado la elaboración de una encuesta para registradores, la cual tiene la intención de brindar información adicional que pueda aportar a las deliberaciones del Grupo de Trabajo. En forma adicional, el Grupo de Trabajo a comenzado a revisar los comentarios recibidos durante el [período de comentario público](#), el cual fue lanzado para solicitar comentarios sobre las preguntas establecidas en el [Estatuto del Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento \(PEDNR WG\)](#).

Información Adicional

- Informe de Cuestiones Relacionadas con la Recuperación de Nombres de Dominio Vencidos de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO): <http://gnso.icann.org/issues/post-expiration-recovery/report-05dec08.pdf>
- Traducciones del Informe de Cuestiones Relacionadas con la Recuperación de Nombres de Dominio Vencidos: <http://gnso.icann.org/policies/>
- Respuesta del Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a la solicitud de clarificación de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO): <http://gnso.icann.org/mailing-lists/archives/council/msg06162.html>
- Período de Comentario Público del Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Nombres de Dominio Post Vencimiento (PEDNR WG) <http://forum.icann.org/lists/pednr-wg-questions/>

Personal de Contacto

[Marika Konings](#), Director de Políticas

El Grupo de Políticas sobre Abuso de Registración Pregunta: La Uniformidad Contractual, ¿Ofrecería Beneficios?

Sinopsis

Los registros y los registradores parecen carecer de enfoques para hacer frente a los abusos de registración de los nombres de dominio y persisten los cuestionamientos en cuanto a qué acciones constituyen el "abuso de registración" o el "uso indebido de registros". El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) ha puesto en marcha un Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indebido de Registros (RAP), a fin de dedicar una mirada más atenta a las políticas de abuso de registración.

Avances Recientes

El [Grupo de Trabajo sobre Políticas de Uso Indebido de Registros \(RAP\) celebró una sesión abierta](#) en la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) realizada en Seúl. Allí, se proporcionó información sobre sus actividades y los debates realizados hasta la fecha, incluidas las actualizaciones de los diferentes sub-grupos sobre la Uniformidad de los Contratos y el Correo No Deseado —*Spam*—, la Suplantación de Identidad —*Phishing*—, y el software malintencionado —*Malware*—.

Próximos Pasos

El Grupo de Trabajo continuará reuniéndose cada dos semanas y ha desarrollado un cronograma con el objetivo de entregar su Informe Inicial para ser revisado en la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que se celebrará el próximo mes de marzo en Nairobi, Kenya.

Antecedentes

El Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración (RAP WG) continuará reuniéndose en forma quincenal para abordar las cuestiones esbozadas en su estatuto, tales como: la diferencia entre el abuso de registración y el abuso en la utilización de los nombres de dominio; la eficacia de las actuales políticas de uso indebido de registros; y qué áreas —si las hubiere— serían adecuadas para el desarrollo de políticas de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio (GNSO) para abordar el uso indebido de los registros. Ellos han generado (y están revisando) un documento que brinda definiciones de trabajo de los tipos y categorías de abuso y que cita el blanco principal para cada uno de los tipos de abuso.

Además, se ha conformado un sub equipo dedicado a la Uniformidad de Contratos, el cual se ha estado reuniendo periódicamente para examinar las disposiciones existentes sobre abusos en los acuerdos de registradores y registros, y para debatir las cuestiones relativas a la uniformidad de los contratos. El sub equipo está reflexionando sobre cuestiones tales como: ¿habría un beneficio a partir de una mayor uniformidad en los contratos? ¿Qué tan efectivas son las disposiciones vigentes para tratar con el abuso de registración?

Para más antecedentes, por favor presione [aquí](#).

Información Adicional

- Informe de Cuestiones Relacionadas con las Políticas de Abuso de Registración, 29 de octubre de 2008: <http://gns0.icann.org/issues/registracion-abuse/gns0-issues-report-registracion-abuse-policias-29oct08.pdf> y traducción del resumen <http://gns0.icann.org/policias/>
- Estatuto del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Abuso de Registración https://st.icann.org/reg-abuse-wg/index.cgi?action=display_html;page_name=registracion_abuse_policias_working_group
- Transcripción del Taller sobre Políticas de Abuso de Registración celebrado en la Ciudad de México: <http://mex.icann.org/files/meetings/mexico2009/transcript-gns0-registracion-abuse-policias-workshop-03mar09-en.txt>

- Espacio de Trabajo (Wiki) del Grupo de Trabajo sobre Abuso de Registración:
https://st.icann.org/reg-abuse-wg/index.cgi?registration_abuse_policies_working_group

Personal de Contacto

[Marika Konings](#), Director de Políticas y [Margie Milam](#), Asesor Principal de Políticas

ASO

La Propuesta de Política para Direcciones IPv4 Recuperadas Avanza a Paso de Tortuga

Sinopsis

Los Registros Regionales de Internet (RIRs) están actualmente debatiendo una política global propuesta para la gestión del espacio de direcciones IPv4 devuelto de los Registros Regionales de Internet (RIRs) a la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA). De acuerdo a la propuesta, la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) debe actuar como repositorio del espacio de direcciones devuelto y asignar tal espacio a los Registros Regionales de Internet (RIRs) en bloques más pequeños que los actuales, una vez que el fondo común de espacio de direcciones IPv4 de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) haya sido agotado.

Avances Recientes

En sus reuniones más recientes, los Registros Regionales de Internet (RIRs) debatieron la propuesta. El Centro de Información de Redes de Asia y el Pacífico (APNIC) ha adoptado la propuesta; el Centro Africano de Información de Redes (AfriNIC) y el Registro de Direcciones de Internet Latinoamericano y del Caribe (LACNIC) ha pasado la última instancia. La propuesta permanece en la fase de discusión en el Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN) y en las Redes IP Europeas (RIPE), quienes contemplan modificaciones. En una reunión reciente del Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN) no se alcanzó el consenso y continúan los debates, mientras que en las Redes IP Europeas (RIPE) se está esperando el resultado del Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN) antes de actuar sobre la propuesta.

Próximos Pasos

Si la propuesta fuese adoptada por todos los Registros Regionales de Internet (RIRs), el Comité Ejecutivo de la Organización para Recursos de Numeración y el Comité Asesor de la Organización para Recursos de Numeración (ASO AC) revisarán la propuesta y luego la reenviarán a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para su ratificación e implementación por parte de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA).

Antecedentes

IPv4 es un sistema de direccionamiento del Protocolo de Internet utilizado para asignar números de dirección de IP únicos en un formato de 32-bit. Con el crecimiento masivo de la población que utiliza Internet, el fondo común de tales números únicos (aproximadamente 4.3 mil millones) está agotándose, por lo cual necesita ser reemplazado por un sistema de numeración de 128-bit (IPv6).

La política global propuesta tiene dos fases distintivas: 1) la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) sólo recibe el espacio de direcciones Ipv4 devuelto por los Registros Regionales de Internet (RIRs); y 2) la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) continúa recibiendo el espacio de direcciones IPv4 devuelto y también reasigna tal espacio a los Registros Regionales de Internet (RIRs). Esta propuesta está conectada con la política global recientemente adoptada para la asignación del espacio de direcciones IPv4 remanente. Cuando esa política global entre en vigor, también disparará la segunda fase de la propuesta.

Información Adicional

- Informe de Antecedentes, actualizado al 4 de septiembre de 2009
<http://www.icann.org/en/announcements/announcement-12may09-en.htm>
- [Propuesta de Política Mundial para el Manejo de IPv4 Recuperadas](#)

Personal de Contacto

[Olof Nordling](#), Director de Relaciones de Servicios

¿Posponer la Transición a Números de Sistema Autónomo (ASN) de 32-Bit? La Propuesta Hace un Llamado Final en los Cuatro Registros Regionales de Internet (RIRs)

Sinopsis

Actualmente los Registros Regionales de Internet (RIRs) están discutiendo propuesta de política global para Números de Sistema Autónomo (ASNs). La propuesta cambiaría la fecha para la transición completa de los Números de Sistema Autónomo (ASN) de 16-bits a 32 bits desde comienzos de 2010 a principios de 2011, con el fin de disponer de más tiempo para realizar las actualizaciones necesarias de los sistemas involucrados.

Avances Recientes

La propuesta fue introducida en todos los Registros Regionales de Internet — Centro Africano de Información de Redes (AfriNIC), Centro de Información de Redes de Asia y el Pacífico (APNIC), Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN), Registro de Direcciones de Internet Latinoamericano y del Caribe (LACNIC) y Redes IP Europeas (RIPE)—. En el Centro Africano de Información de Redes (AfriNIC) la propuesta se encuentra en la fase de debate; en el Registro Norteamericano de Números de Internet (ARIN) ha ingresado en la instancia final; en el Centro de Información de Redes de Asia y el Pacífico (APNIC) y en el Registro de Direcciones de Internet Latinoamericano y del Caribe (LACNIC) ha pasado la instancia final; y en Redes IP Europeas (RIPE) ha sido adoptada.

Próximos Pasos

Si la propuesta fuese adoptada por todos los Registros Regionales de Internet (RIRs), el Comité Ejecutivo de la Organización para Recursos de Numeración y el Comité Asesor de la Organización para Recursos de Numeración (ASO AC) revisarán la propuesta y luego la reenviarán a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para su ratificación e implementación por parte de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA).

Antecedentes

Los Números de Sistema Autónomo (ASNs) son identificadores utilizados para el tránsito de tráfico IP. Originalmente, los Números de Sistema Autónomo (ASNs) eran de 16 bits de longitud, pero está en marcha la transición a Números de Sistema Autónomo (ASNs) de 32 bits, a fin de satisfacer la creciente demanda. De acuerdo con la Política Mundial adoptada actualmente en vigor para los Números de Sistema Autónomo (ASN), los Números de Sistema Autónomo

(ASN) de 16-bit y de 32-bit existen en paralelo, pero todos serán considerados como 32 bits de longitud a partir de 2010. La propuesta difiere a esa fecha hasta comienzos del año 2011.

Información Adicional

- Informe de Antecedentes, publicado el 4 de septiembre de 2009
<http://www.icann.org/en/announcements/announcement-04sep09-en.htm>

Personal de Contacto

[Olof Nordling](#), Director de Relaciones de Servicios

Esfuerzos Conjuntos

El Grupo de Trabajo sobre Regiones Geográficas Listo para Encuestar al Mundo

Sinopsis

El Grupo de Trabajo para la Revisión de las Regiones Geográficas trabaja para garantizar que la representación en la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) continúe siendo justa y geográficamente diversa, a pesar de los cambios en la geopolítica. El grupo publicó su Informe Inicial para revisión y realización de comentarios por parte de la comunidad y ahora está trabajando en la segunda fase de sus esfuerzos de revisión.

Avances Recientes

El Grupo de Trabajo concluyó su Informe Inicial a fines del mes de julio y publicó el documento en los seis idiomas de las Naciones Unidas, para revisión y realización de comentarios por parte de la comunidad. El foro de comentarios públicos de 35 días cerró el 4 de septiembre de 2009 y ahora el grupo ahora está buscando desarrollar su Informe Intermedio. La participación de la comunidad en el [foro de comentarios](#) del informe inicial fue mínima. Como resultado, el grupo de trabajo está tomándose más tiempo para desarrollar la segunda fase de su proyecto. Los miembros del Grupo de Trabajo tienen la intención de utilizar ese tiempo adicional para solicitar mayores aportes de los miembros de sus comunidades individuales. El Grupo de Trabajo también está desarrollando una encuesta a la comunidad, en un esfuerzo por recoger ideas adicionales acerca de la aplicabilidad del marco conceptual y de trabajo de las Regiones Geográficas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en las comunidades individuales y miembros de la comunidad.

Próximos Pasos

Usando su encuesta prevista, el Grupo de Trabajo espera para estimular el aporte adicional de la comunidad sobre el marco conceptual y de trabajo de las regiones geográficas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y sobre su impacto en la comunidad. El Informe Intermedio del Grupo de Trabajo será ahora preparado para revisión y recepción de comentarios por parte de la comunidad, antes de la próxima reunión internacional de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que se celebrará a principios del próximo año en Nairobi, Kenia.

El Informe Intermedio abordará tres ámbitos específicos: (1) confirmación de los elementos fundamentales establecidos en el Informe Inicial, (2) revisión de los objetivos subyacentes del marco conceptual y de trabajo de las regiones geográficas de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN); y (3) identificación de cuestiones específicas que serán abordadas en el Informe Final que será elaborado el próximo año.

Se espera que un tercer "Informe Final", el cual incluirá las recomendaciones del grupo de trabajo —si las hubiese—, sea publicado el año próximo.

Antecedentes

Para más detalles, por favor [presione aquí](#).

Información Adicional

- Resoluciones de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN): Noviembre de 2007
<http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-02nov07.htm>
- Resolución de la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN): Noviembre de 2008
<http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-07nov08.htm>
- Estatuto del Grupo de Trabajo (WG)
<http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-26jun09.htm> - 1.2
- Foro de Comentario Público sobre el Informe Inicial del Grupo de Trabajo
<http://www.icann.org/en/public-comment/public-comment-200909.html#geo-regions-review>

Personal de Contacto:

[Robert Hoggarth](#), Director Principal de Políticas

El Grupo de Trabajo Conjunto de GNSO/ALAC sobre el Acuerdo de Acreditación de Registradores Asimila los Comentarios Públicos sobre los Derechos del Registrante

Sinopsis

Con el fin de ser acreditados por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), los registradores firman un Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA), eso les compromete a ciertos estándares de desempeño. Grupos de la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) están redactando un estatuto identificando los derechos de los registrantes y debatiendo enmiendas para el Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) que abordan la conducta maliciosa y las capacidades de cumplimiento de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Avances Recientes

El Equipo de Redacción del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) ha recibido sugerencias de la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) sobre la manera en que el Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) puede ser mejorado para abordar áreas de preocupación relacionadas con el sistema de registración de dominios. Los aportes realizados en representación de una amplia gama de intereses —desde la comunidad de aplicación de la ley, pasando por la Unidad Constitutiva de Propiedad Intelectual hasta el Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y otros—, destacaron áreas para mayor consideración. Los comentarios incluyeron sugerencias para mejorar las respuestas a la conducta maliciosa, para proteger los derechos del registrante y para proporcionar la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) herramientas adicionales de cumplimiento. Algunas sugerencias buscaron aclarar ambigüedades del Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA).

Próximos Pasos

El Equipo de redacción evaluará estos comentarios para identificar una lista apropiada de temas a modificar para que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y los registradores tomen las acciones correspondientes.

Antecedentes

El Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) es el documento que describe la relación entre la Corporación para la Asignación de Números y

Nombres en Internet (ICANN) y sus registradores acreditados, y es firmado por todos los registradores acreditados.

El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y el Comité Asesor At-Large (ALAC) han convocado un equipo conjunto encargado de la redacción de un estatuto que establezca los derechos del registrante y que identifique nuevas enmiendas al Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) que puedan resultar deseables. Como parte de este esfuerzo conjunto, el Equipo de Redacción ha solicitado y recibido sugerencias de modificación realizadas por parte de una amplia gama de intereses, con el fin de abordar áreas de preocupación y mejora.

Información Adicional

- Si usted tiene interés en identificar las mejoras al Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA) o en redactor el estatuto de derechos del registrante, y cuenta con tiempo para dedicar a esta importante tarea, por favor contáctese con Glen de Saint Gery a: gnso.secretariat@gnso.icann.org para unirse a este equipo de trabajo.
- Trabajo de políticas relacionado con el Acuerdo de Acreditación de Registradores (RAA): <http://www.icann.org/en/topics/raa/>
- [página wiki](#) del Grupo de Trabajo Conjunto

Personal de Contacto

[Margie Milam](#), Asesor Principal de Políticas

El Grupo de Trabajo Conjunto de GNSO/ccNSO sobre Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) se Prepara para Más Trabajo

Sinopsis

La Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) están trabajando juntos para hacer de los Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) una realidad. En Seúl, aclararon algunos obstáculos administrativos.

Avances Recientes

En virtud del estatuto vigente, el Grupo de Trabajo debía cerrarse en Seúl, a menos que ambas la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) acordaran extender la duración. El Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) adoptó un

estatuto actualizado que extiende la duración prevista hasta que el Grupo de Trabajo pueda hacer recomendaciones sobre el proceso de desarrollo de políticas de Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD) o hasta que la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) adopte un nuevo plan de implementación para los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD).

Próximos Pasos

Aunque el estatuto del grupo conjunto fue modificado por el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO), la duración del grupo no ha sido oficialmente extendida a menos que el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) también adopte el estatuto actualizado. La decisión del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) está pendiente.

Antecedentes

En la reunión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrada en Sídney, la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) debatieron la fecha de inicio del proceso de los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) y del Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD). Continúa habiendo diferencias en relación con el cronograma de las fechas de lanzamiento. La Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) declararon que tienen intereses comunes y cuestiones abiertas (por ejemplo, las implicancias políticas de la finalización de los Nombres de Dominio Internacionalizados en el protocolo de Aplicaciones), pero buena voluntad para resolver estas cuestiones en un esfuerzo conjunto. En la sesión conjunta, el presidente de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) y el presidente de la de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) solicitaron a Zhang Jian, miembro del Comité de Nominaciones de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) y Edmon Chung, miembro del Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) explorar e informar el objetivo(s) y alcance de las actividades de un esfuerzo de grupo de trabajo conjunto.

Personal de Contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas, Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO)

Informe: Durante 2009 las Actividades de At-Large Han Dado un Santo tanto en Cantidad como en Diversidad

Sinopsis

En la 36^{ta} Reunión Internacional de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrada en Seúl el 30 de octubre, el Presidente del Comité Asesor At-Large (ALAC) reportó un aumento de las actividades y un crecimiento en la participación de la comunidad At-Large, durante el año 2009.

Avances Recientes

En un informe presentado a la Junta Directiva y al público en la reunión internacional de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) celebrada en Seúl, Cheryl Langdon-Orr destacó el continuo crecimiento de las actividades del Comité Asesor At-Large (ALAC) señalando que entre los meses de enero y octubre de 2009, el Comité Asesor At-Large (ALAC) presentó 22 Asesorías a la Junta directiva, comentarios públicos de la comunidad u otras comunicaciones oficiales, lo que representa un incremento del 69% respecto a las actividades realizadas en 2008.

En el mismo período, 12 grupos de usuarios individuales de Internet, conocidos como las Estructuras At-Large (ALSes) se unieron a la comunidad At-Large de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), con tres otras solicitudes pendientes. Esto representa un aumento del 10% en la cantidad de Estructuras At-Large (ALSes) en la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en el último año. [En línea](#) está disponible un mapa mostrando la diversidad geográfica de las Estructuras At-Large (ALSes).

El espectacular aumento en la participación se puede atribuir en parte al entusiasmo generado por la Cumbre At-Large celebrada en la Ciudad de México, en marzo de 2009, así como el extraordinario grupo de voluntarios que participan en la comunidad At-Large, incluidos los miembros del Comité Asesor At-Large (ALAC), Funcionarios y Coordinadores. Los siguientes miembros del Comité Asesor At-Large (ALAC) fueron reconocidos por sus esfuerzos: Fatimata Seye Sylla (Senegal) – Designada por el Comité de Nominaciones (NomCom) por la Organización Regional At-Large de África (AFRALO); Nguyen Thu Hue (Vietnam) – Designado por el Comité de Nominaciones (NomCom) por la Organización Regional de Asia, Australia y Pacífico (APRALO); Vanda Scartezini

(Brasil) – Designada por el Comité de Nominaciones (NomCom) por Organización Regional At-Large Latinoamericana y del Caribe (LACRALO) y José Ovidio Salgueiro (Venezuela) – Elegido por la Organización Regional At-Large Latinoamericana y del Caribe (LACRALO).

Próximos Pasos

Los nuevos Miembros, Funcionarios y Coordinadores del Comité Asesor At-Large (ALAC) son: Dave Kissoondoyal (Mauricio) – Designado por el Comité de Nominaciones (NomCom) por la Organización Regional At-Large de África (AFRALO); James Seng (Malasia) – Designado por el Comité de Nominaciones (NomCom) por Organización Regional de Asia, Australia y Pacífico (APRALO); Carlton Samuels (Jamaica) – Designado por el Comité de Nominaciones (NomCom) por Organización Regional At-Large Latinoamericana y del Caribe (LACRALO) y Sylvia Herlein Leite (Brasil) - Elegida por la Organización Regional At-Large Latinoamericana y del Caribe (LACRALO).

Los funcionarios elegidos del Comité Asesor At-Large (ALAC) para el próximo año son: Presidente - Cheryl Langdon-Orr; Vice-Presidentes - Sébastien Bachollet y Alan Greenberg; y Relator - Carlton Samuels. Durante su reunión del 24 de noviembre, un miembro de la Organización Regional At-Large de África (AFRALO) será nombrado por el Comité Asesor At-Large (ALAC) para el Comité Ejecutivo.

Los Coordinadores del Comité Asesor At-Large (ALAC) para el próximo año son: con la Junta Directiva - Vanda Scartezini; Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO) - Rudi Vansnick; Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) - Alan Greenberg; Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) - Patrick Vande Walle; Políticas de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN) - James Seng; y con la Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) - Wolf Ludwig (también Presidente de la Organización Regional At-Large de Europa —EURALO—).

Información Adicional

- Una transcripción del informe y de los de otros presidentes de Organizaciones Auxiliares (SOs) y Comités Asesores (ACs), se puede encontrar en <http://sel.icann.org/node/6750>.
- Informe At-Large para la Reunión 36^{ta} de la Corporación para la Asignación de Números Nombres en Internet (ICANN) [[PDF](#), 348K]

Personal de Contacto

Matthias Langenegger, [Secretaría de At-Large](#)

At- Large Se Declara a Favor del Proceso de Consulta Pública de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN)

Sinopsis

La comunidad de At-Large ha sostenido durante mucho tiempo que el proceso de consulta pública de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe ser más amigable para el usuario, más transparente y responsable para que los voluntarios participen efectivamente en los procesos de políticas basados en el consenso de abajo hacia arriba de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Una reciente Declaración del Comité Asesor At-Large (ALAC) destaca los obstáculos para la participación voluntaria y ofrece recomendaciones sobre cómo podrían ser eliminados.

Avances Recientes

Originalmente, la Asesoría fue compuesta por el Personal de At-Large para su consideración en la Cumbre de At-Large celebrada en la Ciudad de México, en el mes de marzo de 2009. El texto se basó sobre los comentarios y sugerencias realizadas por los miembros de la comunidad At-Large en el transcurso del tiempo y considerando ideas sobre los posibles cambios que podrían mejorar el proceso de consulta pública.

El documento fue luego publicado para la recepción de comentarios por parte de la comunidad más amplia de At-Large. El presente documento (Revisión 1 del texto) incorpora esos comentarios. En una reciente votación en línea, el Comité Asesor At-Large (ALAC) decidió ratificar la Declaración y transmitirla a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). La Declaración ratificada ha sido transmitida al Comité de Participación Pública de la Junta Directiva.

Próximos Pasos

El Comité Asesor At-Large (ALAC) y el Comité de Participación Pública discutirán la Declaración en su próxima reunión bilateral.

Información Adicional

- [Declaración del Comité Asesor At-Large \(ALAC\) sobre el Proceso de Consulta Pública \(Inglés\)](#)
- Votación del Comité Asesor At-Large (ALAC) para ratificar la Declaración: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=2jGGUy2CDHpcpvvCdiGH>

Personal de Contacto

[Matthias Langenegger](#), Secretaría de At-Large

El Comité Asesor At-Large (ALAC) comenta sobre la “Mejora de la Confianza Institucional”

Sinopsis

At-Large continúa siendo partidario de que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) debe fortalecer su marco institucional para mejorar la confianza en sus operaciones y procesos. Un documento recientemente presentado por el Comité Asesor At-Large (ALAC) sintetiza la opinión de At-Large sobre la "Mejora de la Confianza Institucional", una serie de recomendaciones realizadas por el Comité de Política y Estrategia (PSC).

Avances Recientes

El 1 de junio de 2009, el Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) el documento "Mejora de la Confianza

Institucional: El Camino a Seguir", que es una evaluación del Comité de Política y Estrategia (PSC). La Declaración de Asesoramiento del Comité Asesor At-Large (ALAC) sobre la Mejora de la Confianza Institucional comenta y detalla las recomendaciones delineadas en ese documento.

La versión original de la Declaración de Asesoramiento del Comité Asesor At-Large (ALAC) fue redactada por el Presidente del grupo de trabajo de At-Large sobre la Futura Estructura y Gobernanza de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), Sébastien Bachollet, y estuvo disponible para la recepción de comentarios públicos por parte de la Comunidad más amplia de At-Large. Luego Sébastien incorporó los comentarios recibidos sobre la Declaración Preliminar y presentó la versión revisada para ratificación del Comité Asesor At-Large (ALAC).

El Comité Asesor At-Large (ALAC) ratificó la Declaración con una votación de 10-0-0 durante su reciente sesión celebrada en Seúl y la transmitió a la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y al Proceso de Consulta Pública sobre Cambios Estatutarios Propuestos para Mejorar la Responsabilidad/Rendición de Cuentas.

Próximos Pasos

La comunidad At-Large continuará involucrándose en las discusiones sobre el proceso de Mejora de la Confianza Institucional y en expresar su opinión en las Consultas Públicas venideras sobre el tema.

Información Adicional

- [Declaración de Asesoramiento del Comité Asesor At-Large \(ALAC\) sobre la Propuesta “Mejora de la Confianza Institucional: El Camino a Seguir” \(inglés\)](#)
- [Mejora de la Confianza Institucional: El Camino a Seguir](#) (Documento producido por el Personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet —ICANN—)

Personal de Contacto

[Matthias Langenegger](#), Secretaría de At-Large

Presentaciones del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) en Seúl, Disponibles En Línea

Sinopsis

En la Reunión Anual de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) que se celebró en Seúl, Corea del Sur, el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) respaldó varias reuniones clave sobre la seguridad y cuestiones relacionadas. Hay diapositivas de presentaciones realizadas disponibles para descargar.

Actividades Recientes

El Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) organizó y respaldó las siguientes reuniones realizadas en el marco de la Reunión Anual de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en Seúl, Corea del Sur. Estas reuniones, que estuvieron abiertas al público, ayudaron a proporcionar información y orientación en varias cuestiones clave relacionadas con la seguridad.

- *Reunión Abierta del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC).* Temas: Retiro del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC), Redireccionamiento del Sistema de Nombres de Dominio (DNS), Estudio de Escalamiento de la Raíz, Servidores de Nombre Huérfanos, Actividad del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC): Seguimiento y Divulgación. Las presentaciones están publicadas en: <http://sel.icann.org/node/6754>
- *Taller sobre Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC).* Temas: Despliegue de las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC) en la Raíz (Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información —NTIA—, Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet —ICANN—, VeriSign); Actualización a partir de los Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLDs): Internet y Agencia de Seguridad de Corea (KISA), Corea del Sur; Empresa de Servicios de Registro de Japón (JPRS), Japón; Autoridad de Desarrollo Infocom (IDA), Singapur; Proyecto de Registro de Dominio .my, Malasia; AusRegistry, Australia; NA-NiC, Namibia; Nominet, Reino Unido; Extensión del Despliegue de las Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC): .com, .net, .com, .edu, .org, .biz; lecciones aprendidas de registros/registradores; Registro Norteamericano de Números de Internet

(ARIN). Las presentaciones están publicadas en:
<http://sel.icann.org/node/7089>

- *Información sobre el Estudio de Escalamiento de la Raíz*. Temas: Resultados del Informe del Equipo de Estudio y Explicación del Modelo de la Organización Holandesa para la Investigación Científica (TNO). Las presentaciones están publicadas en: <http://sel.icann.org/node/7084>
- *Visualización y Uso de Datos de Registración Internacionalizados*. Ofrecida el 28 de octubre. La presentación está publicada en: <http://sel.icann.org/node/6709>
- *Medidas para Proteger los Servicios de Registración de Dominios Contra la Explotación o el Uso Indebido*. Presentado durante el taller de Abuso del Sistema de Nombres de Dominio (DNS). La presentación está publicada en: <http://sel.icann.org/node/6961>
- *Datos de Registración Internacionalizados*. Presentado durante la reunión de los miembros de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País (ccNSO). La presentación está publicada en: <http://sel.icann.org/node/6760>
- *Estudio de Escalamiento de la Raíz*. Presentado durante el Debate de Cuestiones de Políticas del Comité Asesor At-Large (ALAC). La presentación está publicada en: <http://sel.icann.org/meetings/seoul2009/presentation-root-scaling-study-27oct09-en.pdf>

Personal de Contacto

[Julie Hedlund](#), Director, Respaldo del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC)